

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

De La Correspondencia de España:

(Concluye la relacion de los sucesos de Cádiz).

Miércoles 9.—Hoy se ha firmado un arreglo cuyas condiciones ignoramos; pero parece que las principales de ellas son dejar las cosas como estaban antes de publicarse el bando del gobernador, señor Peralta, y mantener la actual organizacion de la milicia ciudadana. Añádese que la guarnicion de Cádiz será relevada, aunque no se haya pactado esto como condicion del arreglo. Este ha sido sometido á la aprobacion del gobierno; pero nadie duda de que el gobierno lo aprobará.

Tiempo es ya de que vuelva la tranquilidad á los ánimos, y de que todos contribuyan á que renazca la paz y la concordia en nuestro pueblo. No mas sangre, no mas rencores. Olvídense cuanto es posible olvidar los tristes sucesos de estos dias. Hay generosidad para los vencidos: ese será el timbre mas honroso para los vencedores, si es que entre hijos de un mismo pueblo puede haber vencedores y vencidos.

Es preciso que concluya el pánico que se ha apoderado de la poblacion. Ante el infundado temor de que la lucha se rompiera otra vez y de que Cádiz tuviese que sufrir un bombardeo, centenares de familias han salido ayer de la ciudad, y bien se comprende el perjuicio que de esto se sigue á todas las clases del vecindario.

Ni la lucha se renovará, ni aun en el caso remoto de que se renovase habria autoridades capaces de ordenar un bombardeo.

Con noticia de que en el convenio firmado ayer se ha pactado dejar sin efecto las disposiciones del bando del señor gobernador militar del sábado último, los directores de los periódicos de la plaza, que se reunieron anoche para tratar del modo de dar noticia de los sucesos de estos dias, convinieron tambien en continuar la publicacion de los mismos periódicos, despues de manifestarselo así á la autoridad militar, que por su parte ha estado conforme en que continúen, en efecto, publicándose.

De La Alianza de los Pueblos:

Segun cuenta el corresponsal del *Diario de Barcelona*, al presentarse los señores Figueras, Castelar y Sorní en la Presidencia del Consejo para negociar una transaccion á favor de la cual pudiera darse por terminada la su-

blevacion de Cádiz, les preguntó, entre otras cosas, el ministro de Marina: «¿donde estaban esos republicanos cuando al frente de la escuadra di el grito de ¡viva España con honra!»

Suponemos que los consecuentes republicanos á quienes tan estraña pregunta se dirigia, la dejarían completamente contestada.

Esos republicanos, señor ministro, estaban en la emigracion, condenados á muerte, mientras S. E. estaba tranquilamente instalado en la lujosa cámara de su fragata.

Esos republicanos se agitaban luchando con inmensas, invencibles dificultades, organizando los medios de realizar una revolucion, ¿lo comprende su señoría? una verdadera revolucion, no una sedicion militar encaminada á derrocar un ministerio y defraudar otra vez las esperanzas del pueblo.

Esos republicanos, de todo el mundo conocidos, trabajaban con todo el ardor que inspira la defensa de las buenas causas, mientras todo el mundo ignoraba que su señoría tuviese ideas liberales.

Esos republicanos desde tierras estrañas dirigian la conducta de sus correligionarios de la Península, siempre dispuestos á verter su sangre en aras de las aspiraciones de toda su vida.

Esos republicanos los hubieran hallado el ministro y sus compañeros de pronunciamiento, si no hubieran huido siempre de ellos por creerles un estorbo para sus mezquinos planes.

Esos republicanos hubieran hecho la revolucion, á no haber hecho los generales de Cádiz su algarada militar. Pero ¿qué decimos? esos republicanos la hicieron, obligando á los generales á cambiar de bandera para no malograr el fruto de sus planes.

Esos republicanos y con ellos el pueblo entero; gritaron ¡abajo los Borbones! mientras su señoría y sus amigos se encerraban en ambiguas frases.

Esos republicanos hicieron la verdadera revolucion, al grito de ¡juntas supremas! en vez de contentarse, como su señoría, con falaces paliativos que no podian satisfacer en manera alguna las aspiraciones del país.

Todo esto, señor ministro, hicieron esos republicanos por quienes pregunta S. E., y para hacerlo, solo contaban con el elevado temple de sus almas varoniles, mientras el señor

ministro, provisto de formidables cañones y teniendo á su disposicion las bayonetas oficiales, no reparaba en la impaciencia de los españoles por sacudir el odioso yugo de los tiranos. Dos años antes de que S. E. lanzara sin peligro alguno desde el castillo de popa el grito de rebelion, esos republicanos habian ya regado con su sangre los campos de batalla. Dos años antes de que S. E. conquistara cómodamente su cartera con algunas sencillas negociaciones y promesas, esos republicanos poblaban las cárceles y yacian en la relegacion y el ostracismo, sufriendo toda suerte de privaciones, encorvados bajo el terrible fallo de una ley tiránica y feroz.

¿No ha oido el señor ministro los nombres de Pierrad, Orense, Pi y Margall y Castelar? Pues esos son los republicanos por quienes pregunta S. E., y detrás de ellos estaban muchos millares de españoles á quienes su señoría y sus amigos se vieron obligados á arrebatarse el nombre y la bandera para captarse las simpatias de la nacion.

¿Se obstinarán todavia los hombres del gobierno en atribuirse exclusivamente la revolucion? Si por revolucion se entiende lo que intentan los ministros, no seamos nosotros los que les disputemos la gloria de haberla realizado.

Si por revolucion se entiende lo que pedia la nacion entera arrancando y borrando de todas partes el simbolo de la monarquia, el pueblo es el que ha hecho la revolucion, el pueblo, señor ministro, que es esencialmente republicano.

No llenaríamos cumplidamente nuestro deber si no tributásemos el mas profundo homenaje de agradecimiento á los cónsules estraños residentes en la gloriosa ciudad de Cádiz, que de tanto celo y humanitarios sentimientos han dado pruebas durante los últimos lamentables sucesos ocurridos en la perla de nuestra Andalucía.

Nunca se borrará de nuestro corazon el vivo afecto que la noble conducta de aquellos dignos individuos nos ha inspirado: su obra ha sido de paz en medio de la erizada guerra; de conciliacion en medio de las enconadas iras, de magnánima clemencia en medio de las mas exasperadas pasiones.

Gloria á todos ellos y especialmente al que representa á los Estados-Unidos á quien se nos señala descollando entre todos sus dignísimos compañe-

ros, con objeto de las mas cordiales simpatías de aquellos habitantes.

Gloria, otra vez, á los que con tan laudable proceder nos proporcionan la satisfaccion de rendir justas y gratas alabanzas en un asunto donde har-to hay que deplorar por desgracia de todos.

«EL PRIMER ATENTADO CONTRA LA DISCUSION.»

Respetaremos, ha dicho el Gobierno provisional, el ejercicio de todos los derechos individuales. Respetaremos, ha dicho, el derecho de reunion y asociacion, la libertad religiosa, la libertad de la prensa. Pues bien, el Gobierno ha faltado á su palabra, no ha respetado los derechos individuales. «La Discusion ha sido secuestrada y sometida á una causa criminal.»

¿A que legislacion se nos va á someter? ¿Donde está el Código? ¿Donde está la ley por que se ha de regir este procedimiento y se ha de llegar á una sentencia? ¿Es el Código penal? La Revolucion lo ha derogado con respecto á la prensa. Solo se podría aplicar en los casos de injuria y calumnia. Y bien, el delito de «La Discusion» es haber dicho la verdad sobre los sucesos de Cadiz, la verdad que no ha dicho aun la «Gaceta» que no quiere decirlo el Gobierno, y que nosotros la repetimos hoy y la repetiremos todos los dias, porque es preciso que lo sepa todo el mundo.

¿Es esta, Sr. Sagasta, la libertad de la prensa que nos prometiais? ¿Ha empezado ya el ministerio á temblar ante los artículos de un periódico? ¿Sois Narvaez, sois O'Donnell, sois Gonzalez Brabo? ¿Sois todas estas cosas á la vez? Pues la prensa os matará como vosotros contribuisteis á matar con ella á nuestros adversarios de ayer, á los que hoy son vuestros amigos. ¡Qué torpeza! ¡Qué insensatez!!!

¿Sabeis como se mata á «La Discusion»? Ved hasta donde llega nuestra lealtad, nuestra franqueza. Os lo diremos. No se mata á «La Discusion» ni con multas, ni con causas, ni con prisiones. Estamos acostumbrados á pagar, y á recorrer las cárceles, y á estar en los presidios. A «La Discusion» no hay mas que un medio de matarla: despues de un nuevo Veintidos de Junio.» (*Discusion del 12.*)

Mala senda ha emprendido el gobierno provisional. Solo la represion de la prensa le faltaba para demostrar evidentemente sus deseos de entregarse á los placeres del cesarismo ministerial. Su trabajo ha costado á los hombres del Gobierno el escalar las espinosas sillas del poder, pero todas las señales son de que sabrán mantenerse dignamente en ellas; pues se comprende desde luego que poseen las altas dotes de la energía que se necesitan para desempeñar el papel de ministros constitucionales.

Muchos disgustos esperan á los hombres del Gobierno si se exaspera su bilis por tan sencilla contrariedad como es el anticiparse un periódico á la publicacion de una noticia que no han creido prudente estampar en la *Gaceta*, á pesar de ser conocida de todo el mundo.

El gobierno ha recibido los siguientes despachos telegráficos:

San Fernando, 12, á las once y veinte minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Por persona de confianza que envié al cuartel general con pliegos, se me ha dicho á su regreso, por encargo del general, que los insurrectos se han rendido, entregando las armas en los cuarteles militares. Mañana á primera hora entrará el ejército en Cádiz. Esta noticia ha causado inmensa satisfac-

cion en esta ciudad, hasta el punto de salir las señoras á los balcones, á pesar de la lluvia, á vitorear al gobernador. La ciudad iluminada, repique de campanas y la música recorriendo las calles.»

San José, 13, á las tres y quince minutos de la mañana.

El general en jefe al ministro de la Guerra y capitán general de Andalucía.—«Habiendo querido entregar las armas los insurrectos de Cadiz al cónsul de los Estados- Unidos, acabo de manifestar al municipio de Cadiz que considero ese acto depresivo de la honra nacional, y que, por consiguiente, si no las entregan en los edificios militares del Estado, romperé las hostilidades á las doce del día de hoy.»

San José 13, á las ocho y diez y seis minutos de la mañana.

El general en jefe al ministro de la Guerra.—«El oficio que esta noche he dirigido al municipio de Cadiz, termina del modo siguiente: «Antes que consentir la entrega de las armas al cónsul de los Estados- Unidos, estoy dispuesto á llevar las cosas al mas alto grado de rigor, aun cuando tengan que resultar de él para Cadiz dias de luto y desolacion. De la sangre que se derrame y de la ruina completa de esa hoy desgraciada ciudad, seran responsables ante Dios y la historia los que, no satisfechos con haberse declarado insensatamente en rebelion, quieren cometer un acto indigno de todo el que siente correr por sus venas sangre española.»

San José 13, á las once de la mañana.

El general en jefe al ministro de la Guerra.—«El gobernador militar de Cadiz me dice en este momento lo siguiente: Acaban de presentarse por la fuerza ciudadana tres carros cargados de armas y siguen entregandolas. Segun otras noticias que he recibido, el aspecto de la poblacion es completamente tranquilo. Estoy tomando disposiciones para verificar con el ejército mi entrada en la plaza.»

Cádiz 13, á la una y cincuenta minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«A las once entre en Cadiz con el secretario y Helguera. Es la una. Entrando el ejército. Tranquilidad completa.»

San José 13, á las dos y cuarenta minutos de la tarde.

El general en jefe al ministro de la Guerra y capitán general de Andalucía.—«A las dos de la tarde he verificado mi entrada en esta plaza con todas las fuerzas de mi mando, sin novedad alguna.»

Cádiz 13 de diciembre de 1868.

El duque de Montpensier se habia puesto en camino; de vuelta para Portugal, ántes de saber la resolucion del gobierno; la orden de este no ha llegado á serle comunicada.

Al detenerse por primera vez en Córdoba, supo la verdad de los acontecimientos, y supo que en Cadiz no habia ni reaccionarios ni carlistas, sino hombres liberales que podian estar equivocados, pero que de ninguna manera atentaban á la revolucion que tan gloriosamente ha consumado España, y en el acto, y despues de llevar el consuelo de que no se vertería mas sangre española, volvió á Manzanares y se trasladó á su residencia de Santo Amaro.

Parece que á los generales Pezuela y Gasset se

les ha fijado el cuartel en las islas Canarias, dándoles un mes de término para presentarse en los puntos que se les ha designado.

Las noticias de Cádiz van careciendo del interés palpitante de estos dias anteriores. Nada de particular ocurre. El orden se ha restablecido; sigue la entrega de armas y se trabaja para restablecer el libre tránsito obstruido por las barricadas. Algunos de los mas comprometidos en el movimiento han salido con tiempo de la poblacion. Otros serán juzgados con arreglo á la ley, y es de esperar que despues de la rendicion incondicional, serán tratados con la consideracion que es de suponer de la benignidad de un gobierno revolucionario.

Los republicanos que desean el triunfo de sus ideas alcanzado por la lucha pacifica de los principios, y rechazan la violencia y el desorden, preparan un manifiesto en sentido de orden y aconsejando á sus correligionarios la calma para consolidar la obra revolucionaria, que se ve comprometida por las exageraciones é impaciencia de algunos.

En algunos pueblos de Galicia, segun hemos oido, se está privando á la gente sencilla del campo del derecho electoral, puesto que les compran por cualquier precio las papeletas de sufragio, sin las cuales no les será permitido votar.

EXTERIOR.

Atenas 12 de diciembre.—A pesar de las representaciones apremiantes de Inglaterra, Francia, Rusia, Austria é Italia, el gobierno rehusa hasta ahora satisfacer las peticiones de Turquía.

Paris 12.—Se confirma que en el último Consejo de ministros celebrado en Compiègne, el emperador ha manifestado el deseo de que no vuelvan á repetirse los debates en los tribunales de justicia sobre el golpe de Estado, y se cree, en consecuencia, que se pondrán en libertad todos los presos del dia tres.

Viena 11.—El baron de Beust, á quien el emperador acaba de conferir el título de conde, ha dado instrucciones á los periódicos semi-oficiales á fin de que desmientan terminantemente las aseveraciones de la prensa rusa, que le acusa de seguir una política belicosa, asegurando que los armamentos de Austria son una amenaza al gobierno moscovita y no al gobierno prusiano.

Sin comentario de ningún género, y dejando al periódico francés de donde la tomamos la responsabilidad de la noticia, transcribimos á continuacion la siguiente que da la *Liberté* en su número del 11:

«Se confirma que la candidatura del duque de Aosta para el trono de España es la única que ofrece probabilidades de triunfar. Dicen los familiares del palacio Pitti que la ida del Sr. Olózaga á Paris no tiene otro fin que el de sondear el ánimo de Napoleon en orden á este particular.»

El duque de Aosta es un joven de 21 años, de carácter dulce: tímido casi, que casó no ha mucho con la princesa de la Cisterna, persona dominante y que sin duda tiene grandes deseos de ser reina.

El príncipe carece de ambicion, y si bien no es falto de inteligencia, lo es, y mucho, de iniciativa y de valor. ¡Afirman que ha tomado ya maestro de lengua española!

Todo esto trasciende á novela; ¡pero hace tanto

tiempo que la diplomacia solo se ocupa de folletines políticos.»

ITALIA.—Se lee en el *Gaulois*:

«Nos escriben que con motivo de la discusion sobre el presupuesto, la izquierda del Parlamento Italiano presentará una orden del dia motivada pidiendo que no se cumpla el convenio por el cual el tesoro italiano se encarga de la parte de la deuda pontificia perteneciente á las provincias de la Santa Sede anexionadas al nuevo reino. La actitud tomada por el Parlamento con motivo de la ejecucion de Monti y Tognetti y esta proposicion indican un espíritu de hostilidad declarada contra el gobierno pontificio.

Si se aprobase esta proposicion se pondria en tela de juicio la totalidad del convenio que, como se recordara, fué ajustado por intermedio de la Francia. Esta discusion presentará pues un doble interés, tanto en razon de su propio carácter como de las graves consecuencias que podrian resultar.»

Podemos asegurar que las repúblicas del Perú, Ecuador y Bolivia se encuentran muy dispuestas á ajustar la paz con España. Chile es la única que todavía opondrá algunas dificultades, pero es de esperar que en vista de las reiteradas gestiones del gobierno anglo-americano, que se muestra muy interesado en que dicha paz se realice, cede en su injusto empeño de que continúen el estado actual, tan perjudicial para el comercio. De no suceder así, creemos probable que se ajuste la paz con las tres repúblicas citadas. Como una prueba fehaciente de que por parte del Perú no hay ya obstáculo á la paz, podemos citar el hecho de haber permitido el gobierno anglo-americano la salida de los dos monitores peruanos que estaban en un puerto de la Union, sin que este permiso ocasionara protesta alguna de los agentes que España tiene en los Estados-Unidos.

Seccion local.

Nuevas regaderas.—De poco tiempo á esta parte vemos que los carros de la limpieza pública se cuidan de regar las calles de esta poblacion con el líquido limpio que conducen.

Llamamos la atencion de la autoridad.

Setas.—Hemos tenido el gusto de ver dos setas cogidas en la isla *den Colom*, de un tamaño sorprendente y de un peso muy notable, llegando una á 18 onzas y la otra á 20.

He aquí la candidatura municipal aprobada últimamente por el comité democrático-republicano:

Primer distrito.

D. Francisco de Asis Pons Alzina.

» Antonio Pons Mercadal.

» Andrés Coranti Carreras.

» José Oliver Soler.

» Andrés Llambias Olivés.

» Ramon Orfila Camps.

» Gabriel Pons Seguí.

» Antonio Vanrell Vanrell.

» Juan Flaquer Colom.

Segundo distrito.

D. Pedro Amengual Begovich.

» Juan Clar Alaquer.

» Domingo Massa.

» Francisco Pons Monticelli.

D. José Sicre Tort.

» Pedro Sintés Olivés.

» Rafael Portella Anglés.

» Francisco Tuduri Orfila (*S. Luis*).

Tercer distrito.

D. Juan Orfila Olivés (*Bintaufa*).

» Juan Miret Medina (*Villa-Cárlos*).

» Juan Costa Faner.

» Cristóbal Albertí Mercadal.

» Juan Papelcudi Escrivá.

» Pedro Pons Murillo.

» Miguel Coranti Vinent (*Villa-Cárlos*).

» Rafael Femenías Gahona.

» Benito Mercadal Seguí.

Se nos ha entregado para su insercion el siguiente suelto:

Hemos sabido por personas muy fidedignas que en vista de los frecuentes casos de viruela, que se vienen presentando desde hace algunos dias, dos señores facultativos de esta ciudad, D. Antonio Roca y D. Bartolomé Mora, se han presentado al señor Alcalde de este Ayuntamiento, ofreciéndole espontáneamente y sin remuneracion alguna sus servicios para asistir á las personas atacadas, que dicho señor Alcalde tenga á bien indicarles.

Rasgos como estos hacen singular honor á nuestros dos compatriotas, y son solo hijos de sus razones nobles, desinteresados y altamente filantrópicos.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

Santo Domingo de Silos abad y confesor y San Liberato mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

Santo Tomás, apóstol.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas á libre plática el dia 19.

Ninguno.

Despachados.

NACIONALES.

Para Palma balandra «V. del Cármen», de 58 ts., p. Juan Bautista Huiry, con 5 trip. y moniatos.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Sereñidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado. Vigilancia.
		Max.	Min.					
18	764.5	15.5	11.7	94			6 SO. flojo.	1.
19	763.	15.5	12.5	79	1.		5 NNO. fr.	4.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. y 17 ms.—Pónese á las 4 h. y 39 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 31 ms. de la m.—

Pónese á las 3 h. y 6 ms. de la m.

Orden de la plaza, del 19 de diciembre de 1868.

Servicio para el 20.

Cefe de dia: D. Eugenio Gonzalez Moro, comandante del 2.º regimiento de Artilleria á pié.—Parada, hospital y provisiones, América.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

Refieren los diarios de los Estados Unidos el hecho siguiente:

«Se incendió un almacén de maderas, á cuya inmediacion habia una coleccion de monos y animales feroces. El propietario rennió precipitadamente algunos hombres que le ayudaran á alejar las jaulas; pero semejante operacion era difícil y peligrosa, por la exasperacion de las fieras. Un tigre de Bengala y otro del Brasil lograron romper los hierros de sus prisiones y escaparon, lanzándose en medio de muchos espectadores. Pero el fuego aterraba mas aquellos animales que la presencia de estos á la multitud, que atravesaron sin causar á nadie daño.

El tigre de Bengala se refugió en una cuadra, donde se escondió en un monton de paja. El del Brasil, despues de recorrer muchas calles, saltó por una verja tras de la cual habia varias mugeres de las que derribó una, sin causarla daño, entró en la casa y se refugió en la cocina. Un lobo blanco de la Florida escapó tambien y paso entre la multitud con el rabo y las orejas bajas. Los que le vieron creyeron seria un perro que seguia á un gentleman, quien, creyéndole tambien un perro, le hizo entrar en su casa.

Cuando conoció con quien se las habia, le abrió la puerta de la calle; pero el lobo no se quiso aprovechar de aquella puerta, y si de otra de una sala baja donde quedó encerrado. Por la mañana dormia pacíficamente el huésped sobre un tapiz de Bruselas. Su dueño pudo volverlo á encerrar en su jaula, lo mismo que á los dos tigres.»

Ha fallecido en la prision central de Heaulieu un detenido de noventa y un años de edad. Aquel hombre, que debia ser el decano de los presos, ha pasado 48 años de su vida en las casas de detencion. No hay delito, puede decirse, previsto en el código, que no hubiese cometido.

Llamabase Decarmin. En 1815 se puso las insignias del mariscal Brane, de quien habia sido criado é intentó en Valenciennes pasar revista á las tropas. Luego supo escamotear al comandante de plaza una fuerte suma, y escapó.

No bastaria un volumen, dicen, para relatar los hechos de Decarmin. En las prisiones se conducia perfectamente, sin haberle tenido que imponer ni el menor castigo. Gozó siempre de completa salud. Quince dias antes de su muerte, trabajaba aun en el taller de los detenidos, haciendo trenzas de paja para los sombreros.

Sobre el don.—Dicen los de Don positivo—que los demás nada son;—Adán fué Adán y no Don—y á todo viviente hizo;—luego ese Don no es castizo;—toda sangre es encarnada;—En la Escritura Sagrada—no tuvo Don ningun santo;—solo el Espíritu Santo,—y todos los demás nada.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

En 14 del actual se dió posesion á D. José María Sotés del cargo de oficial del cuerpo de Seguridad pública con destino á esta ciudad, por nombramiento que ha obtenido del Sr. Gobernador de esta provincia.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 16 de diciembre de 1868.—Marías Seguí. 2

Lotería Nacional.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de diciembre de 1868.

Constará de 25,000 billetes al precio de 200 escudos cada uno, divididos en vigésimos á 10 escudos, distribuyéndose 3.500.000 escudos en 4.000 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	600.000
1. de	200.000
1. de	100.000
2. de 50.000	100.000
10. de 20.000	200.000
22. de 10.000	220.000
100. de 2.000	200.000
1451. de 1.000	1.151.000
2499 reintegros de 200 escudos para los 2.499 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	499.800
99 aproximaciones de 1000 escudos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 600.000 escs.	99.000
99 id. de 1.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 200.000 escudos.	99.000
9 id. de 1.000 id. para los 9 números restantes de la decena del premiado con 100.000 escudos	9.000
2 id. de 5.000 id, para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.600 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	7.200
2 id. de 2.500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	5.000
4000.	3.500.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 1.000 escudos, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 5, el segundo al 6300 y el tercero al 23075, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero: es decir, desde el 1 al 100, del 6201 al 6300 y del 23071 al 23080.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 600.000 escudos; de manera que si éste cabe en suerte al número 521 ó al 522 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en uno ó en dos etc., ó sea uno por cada decena.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE LAS FAMILIAS

y de especial interés para las señoras y señoritas.



Precios de la suscripción en España.

1.ª edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

2.ª edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

3.ª edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

4.ª edición sobre papel comun sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.—Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

EN VENTA.—Lo está una casa con su correspondiente huerto, valor 1050 duros, calle de San Jorge n.º 11. En la misma calle n.º 15 darán razon. 4

PARA VENDER.—Lo está la casa n.º 18, calle del Rosario. En la misma darán razon de su dueño. 2

FOTOGRAFIA MAHONESA.

AVISO AL PUBLICO.

Se advierte á todas las personas que se hayan retratado en dicha fotografia, que si desean sacar mas copias de sus planchas, si lo tienen á bien podrán avisar en la misma hasta el dia 8 de enero próximo. El precio de cada copia será de 2 rs. 50 cént.

El dueño de la plancha que quiera comprarla podrá obtenerla por el precio de 4 rs.

Pasado el término fijado serán borradas las planchas que no se hayan vendido. 2 a.

CONFITERIA DE ANDREU,

calle de San Roque, n.º 9.

Gran surtido de

DULCES, PASTAS, TURRONIS, ETC, ETC.

Desde hoy queda abierta dicha confitería al público para la venta de toda clase de dulces. Escelentes turrones, de Guijona, Yema, Avellana, la Vieja, etc., etc.

GRAN REBAJA.

A petición de varios aficionados, y para que todo el mundo, por las fiestas de Navidad pueda comer dulces frescos y de superior calidad, hemos resuelto bajar nuestros precios á

PESETA LA LIBRA.

Y turrones á peseta, 5 rs. vn. y 6 id. libra.

CONFITERIA

LA ESTRELLA DE ORO.

CALLE DEL CASTILLO, NÚM.º 72.

En dicha confitería se encontrarán para estas fiestas, una gran variedad de pastas de mazapan decoradas, bizcochos de diferentes clases, como son los demócratas, garibaldinos y muchos otros; y á mas una infinidad de otras pastas. Todas las pastas y dulces se venderán al precio que se han vendido hasta ahora, ó sea á 4 reales libra.

TURRONES.

De Alicante de 1.ª	5 rs.	Mejicano.	5 rs.
Idem idem de 2.ª	4 ½ "	Nieve.	5 "
Idem idem de 3.ª	4 "	Guijona.	5 "
Republicano.	5 "	Avellana.	5 "
Liberal.	5 "	Mazapan.	4 "
Cuatro Naciones.	5 "	Guirlache.	4 "

TEATRO.

Gran funcion para hoy domingo 20 de diciembre de 1868.

5.ª de abono. 4.ª serie.

Se pondrá en escena por 2.ª vez la muy aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

MIS DOS MUJERES.

Precios, los de costumbre. A las 7 ¼.

Nota.—Se está ensayando para ponerse en escena el miércoles próximo la muy aplaudida zarzuela en tres actos, *Catalina*.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.